

Estado	Municipio	Número de PCA	Número de Obra	Importe Federal	Importe Estatal	Importe Municipal	Importe Total
Ejercicio Fiscal	Zona de Actuación	Forma de Ejecución	Descripción de la Obra				
CONTRATO No.			Monto:		Inicio		Término
Documento				SI	NO	No Aplica	Observaciones
1.- PARA LA APROBACION DE PROYECTOS							
• Oficio por parte del Ejecutor mediante el cual manifiesta su interés por participar en el Programa.							
• Oficio por parte del Ejecutor mediante el cual manifiesta que cuenta con Suficiencia Presupuestal.							
• Acuerdo de Coordinación							
• Oficio de autorización especial							
• Programa Operativo Territorial							
• Plan de Acción Comunitario(resumen)							
• Anexo Técnico de Autorización (MIB-01)							
• Oficio de asignación de número de expediente (UPAIS)							
• Documento que señale la justificación y características del Proyecto, así como la problemática a atender.							
• Proyecto Ejecutivo							
• Memoria descriptiva del proyecto.							
• Planos de macro y micro localización del proyecto, indicando, en su caso, calle, colonia, calles entre las que se localiza, así como la ubicación geográfica (georreferenciación).							
• Proyectos de ingeniería y arquitectura (Planos arquitectónicos, de ingenierías, de detalles constructivos)							
• Estudios para la elaboración del proyecto (hidrológicos, mecánica de suelos, topográficos u otros)							
• Memorias de Cálculo (estructural, lumínico, sanitario, hidráulico, eléctrico u otros)							
• Dictamen de factibilidad							
• Dictamen o manifestación de impacto ambiental (en su caso)							
• Documentos que acrediten el cumplimiento de las autorizaciones federales, estatales y/o locales que procedan, requeridos para la ejecución del proyecto de acuerdo a la naturaleza de éste y a la normatividad aplicable (licencia o permisos de construcción, autorizaciones especiales , entre otros)							
• Dictamen de la autoridad competente sobre la aptitud del suelo para desarrollo urbano							
• Acta de autorización de cabildo para la ejecución de la obra.							
• Para obras de Construcción de calles contar previamente con la infraestructura de agua potable, drenaje sanitario y otras obras inducidas (evidencia documental, verificación física o dictamen técnico de factibilidad emitido por el Organismo Operador describiendo las Características de las Redes existentes o propuestas.)							
• Documento que acredite la propiedad del inmueble o predio, en su caso (nuevo o incorporado).							
• Oficio que garantice que el proyecto está ubicados en áreas aptas para el desarrollo urbano de acuerdo a los planes y programas respectivos vigentes							
• Catálogo de conceptos							
• Presupuesto de obra (importe total de los trabajos incluyendo el IVA)							
• Números generadores							
• Análisis de precios unitarios (Básicos, auxiliares, cuadrillas de mano de obra, salario real, análisis de indirectos, financiamiento, utilidad y cargos adicionales)							
• Programa o calendario de ejecución de obra (días naturales , fechas de inicio y conclusión)							

Estado	Municipio	Número de PCA	Número de Obra	Importe Federal	Importe Estatal	Importe Municipal	Importe Total
Ejercicio Fiscal	Zona de Actuación	Forma de Ejecución	Descripción de la Obra				
CONTRATO No.			Monto:		Inicio		Término
Documento				SI	NO	No Aplica	Observaciones
2.- PARA LA EJECUCIÓN Y CONCLUSION DE PROYECTOS							
• Anexo técnico de cancelación o de modificación (de ser el caso)							
• Oficio de aprobación de recursos federales por parte de la delegación de la SEDATU							
• Documentos que acrediten el procedimiento de contratación de la obra o acción (licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa), en su caso por administración directa.							
• Convocatoria a la licitación, invitación a cuando menos tres persona y adjudicación directa.							
• Acta de junta de aclaraciones							
• Acta de visita al sitio de los trabajos							
• Acta de apertura de proposiciones							
• Acta de fallo							
• Contrato de obra pública							
• Convenio al contrato de obra pública. (en su caso).							
Documentación comprobatoria del gasto							
• Facturas							
• Listas de raya							
• Estimaciones de obra y finiquito.							
• Números generadores.							
• Comprobante de pago de estimaciones							
• Arrendamientos.							
• Pruebas de laboratorio.							
• Cédula resumen de la documentación comprobatoria del gasto (debidamente requisitada que incluya No. de obra, zona de actuación, fecha y número de factura o recibo, proveedor, RFC, descripción del gasto, precio unitario y monto total) capturado en el Sistema.							
• Relación de los bienes muebles adquiridos a través del Programa, debidamente identificados (inventario de equipamiento en inmuebles)							
• Informes de supervisión del Ejecutor							
• Informes de verificación de obra elaborado por la representación de la SEDATU (indicando avance físico, conceptos ejecutados, costo estimado de los mismos, apego a las especificaciones técnicas, entre otros, acompañado con fotografías)							
• Reporte de avances físicos y financieros							
• Memoria fotográfica de la obra (antes, durante y después de la ejecución de la obra, acordes a las capturadas en sistema, incluyendo las de los letreros)							
• Instrumento de registro de los beneficiarios (CPH) en su caso.							
• Oficio de liberación de recursos del Ejecutor para pago de anticipos y estimaciones.							
• Finiquito de obra							

Estado	Municipio	Número de PCA	Número de Obra	Importe Federal	Importe Estatal	Importe Municipal	Importe Total
Ejercicio Fiscal	Zona de Actuación	Forma de Ejecución	Descripción de la Obra				
CONTRATO No.			Monto:		Inicio		Término
Documento				SI	NO	No Aplica	Observaciones
PARA OBRAS POR CONTRATO:							
o Fianza de garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato (no menor al diez por ciento del monto del contrato) y deberá ser entregada antes de la firma de éste.							
o Fianza de anticipo para el inicio de los trabajos, deberá entregarse dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo, por la totalidad del monto de los anticipos							
o Bitácora de obra y seguimiento de obra pública BESOP (electrónica o convencional en su caso con su justificación).							
o Fianza por defectos y vicios ocultos de los trabajos realizados por un monto equivalente al 10 por ciento del importe total ejercido de los trabajos y con una vigencia de 12 meses posteriores a la terminación de los trabajos							
• Finiquito de obra							
o Oficio de terminación de Obra.							
o Informes de supervisión de obra.							
PARA OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA:							
o Acuerdo Administrativo de la ejecución de la obra con Nombre y firma del servidor público que lo emite.							
o Descripción pormenorizada de los trabajos a ejecutar							
o Datos relativos a la autorización de la inversión respectiva.							
o Identificación de las áreas y servidores públicos responsables de la autorización y ejecución de los trabajos.							
o Los programas de ejecución de los trabajos y el suministro o utilización de los insumos ((programa de suministro de materiales, mano de obra y maquinaria, entre otros)							
o Bitácora de obra y seguimiento de obra pública BESOP (Art. 261 del RLOPSM)							
o Acta de recepción de los trabajos (Art. 262 del RLOPSM)							

POR LA EJECUTORA

POR LA SEDATU

Nombre, puesto y firma

Nombre, puesto y firma